

# Instituto Panamericano de Geografía e Historia



*Informe de Auditoría 2007*

**INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA**  
**INFORME SOBRE EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 de diciembre de 2007**

<b>INDICE</b>	<b>ANEXO</b>
<b>Informe del auditor</b>	<b>-</b>
<b>Estado de situación financiera</b>	<b>1</b>
<b>Estado de ingresos y egresos del fondo general</b>	<b>2</b>
<b>Estado de cambios en el patrimonio</b>	<b>3</b>
<b>Notas a los estados financieros</b>	<b>4</b>
<b>Otra información financiera:</b>	
<b>Relación de cuotas por cobrar a Estados Miembros</b>	<b>5</b>
<b>Estado comparativo de ingresos y egresos presupuestados contra los reales</b>	<b>6</b>
<b>Estado comparativo de otros ingresos y egresos</b>	<b>7</b>

**Dr. Oscar Aguilar Bulgarelli**  
**Presidente del Instituto Panamericano de Geografía e Historia**  
**Presente**

Hemos examinado los estados de situación financiera del **Instituto Panamericano de Geografía e Historia**, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los estados de ingresos y egresos del fondo general y de cambios en el patrimonio que le son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados son responsabilidad de la administración del Instituto. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera emitidas o transferidas al Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) vigentes a partir del 1 de enero de 2006. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las Normas de Información Financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Por otra parte, como se describe en la nota 2, a los estados financieros, la información financiera al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se preparó sobre la base de efectivo cobrado y pagado.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del **Instituto Panamericano de Geografía e Historia**, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera.

**Despacho Munir Hayek, S.C.**

**C.P.C. Munir Hayek Domínguez**  
**Cédula Profesional 177473**

**México, D.F.**  
**23 de mayo de 2008**

**INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA - nota 1**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**al 31 de diciembre de 2007 y 2006**  
(dólares americanos - nota 2)

ACTIVO	2007	2006	PASIVO	2007	2006
Circulante:			Pasivo corto plazo:		
Caja y bancos ( nota 2 d )	\$ 613,444	\$ 350,354	Acreedores diversos ( nota 8 )	\$ 21,033	\$ 4,564
Depósitos a plazo fijo ( nota 2 e )	331,858	251,943	Pagos a cuenta de futuras cuotas ( nota 9 )	30,442	32,175
Deudores diversos ( nota 6 )	5,390	11,899	Fondos para Publicaciones	17,872	10,850
			Donativos	-	-
	<hr/>	<hr/>		<hr/>	<hr/>
<b>SUMA EL CIRCULANTE</b>	<b>950,692</b>	<b>614,196</b>	<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>69,347</b>	<b>47,589</b>
	<hr/>	<hr/>		<hr/>	<hr/>
Fijo ( nota 5 )	-	-			
	<hr/>	<hr/>			
<b>SUMA ACTIVO FIJO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>PATRIMONIO</b>		
	<hr/>	<hr/>	Fondos patrimoniales ( nota 2 b y 12 )	883,250	570,763
Cargos diferidos:					
Almacén de suministros y otros ( nota 4 )	1,322	2,260			
Gastos pagados por anticipado ( nota 7 )	583	1,896			
	<hr/>	<hr/>		<hr/>	<hr/>
<b>SUMA EL DIFERIDO</b>	<b>1,905</b>	<b>4,156</b>	<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>	<b>883,250</b>	<b>570,763</b>
	<hr/>	<hr/>		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>\$ 952,597</b>	<b>\$ 618,352</b>	<b>TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 952,597</b>	<b>\$ 618,352</b>

Estados miembros deudores ( anexo 5 )	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Cuotas del ejercicio	\$ 23,384	\$ 121,612
Cuotas de ejercicios anteriores	47,777	170,916
	<hr/>	<hr/>
	<b>\$ 71,161</b>	<b>\$ 292,528</b>

**Desembolsos pendientes de rendición de cuentas**

Del ejercicio ( nota 10 )	\$ 5,536	\$ 16,672
De ejercicios anteriores ( nota 10 )	14,831	23,557
	<hr/>	<hr/>
	<b>\$ 20,367</b>	<b>\$ 40,229</b>

**Equipos de Operación ( nota 5 )**

Transporte	\$ 28,889	\$ 14,722
Cómputo	13,055	16,807
Mobiliario y Equipo	6,664	9,898
	<hr/>	<hr/>
	<b>\$ 48,608</b>	<b>\$ 41,427</b>

Las notas adjuntas forman parte de este estado financiero

**INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA - nota 1**  
**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL FONDO GENERAL**  
**del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007 y 2006**  
 ( dólares americanos - nota 2 )

	2007	2006
Ingresos por cuotas ( anexo 6 )		
Del ejercicio	\$ 539,041	\$ 440,812
De ejercicios anteriores ( nota 2 a )	244,751	24,444
	<hr/>	<hr/>
	783,792	465,256
	<hr/>	<hr/>
Otros ingresos ( anexo 7 )		
Intereses ganados	24,301	13,692
Publicaciones	14,653	10,092
Servicios a terceros	15,356	-
Diversos	7,447	11,144
	<hr/>	<hr/>
	61,757	34,928
	<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 845,549</b>	<b>\$ 500,184</b>
	<hr/>	<hr/>
Egresos Fondo Regular ( anexo 6 )		
Personal	230,737	240,755
Asistencia técnica, información y difusión y reuniones estatutarias	184,754	132,694
Gastos de operación	27,476	28,360
	<hr/>	<hr/>
	442,967	401,809
	<hr/>	<hr/>
Desembolsos del ejercicio a rendir cuentas	5,537	16,672
Egresos fondo administrativo ( anexo 7 )	33,767	13,670
	<hr/>	<hr/>
	39,304	30,342
	<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO</b>	<b>482,271</b>	<b>432,151</b>
	<hr/>	<hr/>
<b>REMANENTE DE INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL FONDO GENERAL</b>	<b>\$ 363,278</b>	<b>\$ 68,033</b>
	<hr/>	<hr/>
Menos: Fondos a reservar del presupuesto del año ( nota 11 )	(52,608)	(61,199)
	<hr/>	<hr/>
<b>Remanente neto del ejercicio</b>	<b>\$ 310,670</b>	<b>\$ 6,834</b>
	<hr/>	<hr/>

Las notas adjuntas forman parte de este estado financiero

**INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA - nota 1**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO ( nota 2 b, 11 y 12 )**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006**  
(dólares americanos - nota 2 )

	Fondo de Reserva ( nota 2 c )	Fondo Operativo	Fondo Especial	Fondo Presupuestado Reservado	Total
<b>Patrimonio al 31 de diciembre de 2005</b>	\$ 61,943	143,106	324,933	- \$	529,982
<u>2006</u>					
Más:					
Ingresos por recuperación de fondos	-	-	12,557	-	12,557
Incremento fondo reserva	6,128	-	-	-	6,128
Menos:					
Egresos por Indemnización pagados con los fondos	26,843	-	-	-	26,843
Egresos de proyectos financiados por los fondos	-	-	19,094	-	19,094
Más:					
Distribución del excedente del ejercicio y aplicación de fondos ( nota 11 )	-	-	6,834	61,199	68,033
<b>Patrimonio al 31 de diciembre de 2006</b>	<b>41,228</b>	<b>143,106</b>	<b>325,230</b>	<b>61,199</b>	<b>570,763</b>
<u>2006</u>					
Más:					
Ingresos por recuperación de fondos	-	-	16,367	-	16,367
Incremento fondo reserva	5,159	-	-	-	5,159
Menos:					
Egresos por Indemnización pagados con los fondos	5,582	-	-	-	5,582
Egresos de proyectos financiados por los fondos	-	-	5,536	50,395	55,931
Traspaso a fondos no comprometidos	-	-	-	10,804	10,804
Más:					
Distribución del excedente del ejercicio y aplicación de fondos ( nota 11 )	-	-	310,670	52,608	363,278
<b>Patrimonio al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>\$ 40,805</b>	<b>\$ 143,106</b>	<b>\$ 646,731</b>	<b>\$ 52,608</b>	<b>\$ 883,250</b>

Las notas adjuntas forman parte de este estado financiero

**Anexo 4**

**INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA ( IPGH )**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2007**  
**(Dólares americanos)**

**1. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS**

La creación del IPGH data del 7 de febrero de 1928 en la VI Conferencia Americana realizada por los Ministros de los Estados Americanos en la Habana, Cuba; y a petición del Gobierno mexicano, se determina como sede del IPGH la Ciudad de México.

El Presidente de la República Mexicana, Pascual Ortiz Rubio, mediante decreto de fecha 3 de mayo de 1930, pone a disposición de las Naciones Americanas el edificio que a la fecha sigue utilizando.

La designación del edificio como sede del Instituto, se confirma mediante el acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el IPGH, el día 15 de mayo de 1980, firmado por el Presidente José López Portillo.

En 1949 el IPGH firma un acuerdo con el consejo de la Organización de Estados Americanos (OEA), por medio del cual se convirtió en su primer organismo especializado; dicho acuerdo, se modificó y firmó de conformidad en la Ciudad de Washington, DC, el 6 de mayo de 1974 el cual a la fecha sigue vigente.

En la XVIII Asamblea General del IPGH efectuada del 20 al 23 de noviembre de 2005 en Caracas, Venezuela se resolvió elegir a las autoridades que ejercerán su cargo hasta la XIX Asamblea General, siendo las siguientes:

Presidente	Dr. Oscar Aguilar Bulgarelli	Costa Rica
Vicepresidente	Prof. Leonel Vivas	Venezuela
Secretario General	M.Sc. Santiago Borrero Mutis	Colombia
Presidente Comisión Cartografía	Ing. Rodrigo Barriga V.	Chile
Vicepresidente Comisión Cartografía	Cart. Alejandra Coll E.	Chile
Presidente Comisión Geografía	Ing. Mario Alberto Reyes I.	México
Vicepresidente Comisión Geografía	Ing. Antonio Hernández N.	México
Presidente Comisión Historia	Dra. María Cristina Mineiro S.	Brasil
Vicepresidente Comisión Historia	Dr. Fernando da Silva C.	Brasil
Presidente Comisión Geofísica	Dr. Carlos Mendoza	E.U.A.
Vicepresidente Comisión Geofísica	M.Sc. Bruce W. Presgrave	E.U.A.

Posteriormente, mediante Nota No. 414 de fecha 20 de diciembre de 2006, la Misión Permanente de Chile ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), informa que el Coronel Rodrigo Barriga Vargas, actual Presidente de la Comisión de Cartografía, ha sido nombrado Director del Instituto Geográfico Militar, lo que significa asumir también la Presidencia de la Sección Nacional de Chile del IPGH.

Debido a lo anterior y de conformidad con el artículo 9 del Reglamento de las Comisiones del IPGH, el Coronel Barriga hará efectiva su renuncia a la Presidencia de la Comisión de Cartografía a partir del 21 de diciembre de 2006.

Asimismo, y de acuerdo con la normatividad aplicable, la Misión Permanente de Chile ante la OEA, solicita al IPGH, para completar el periodo para el cual fue electo el Ing. Rodrigo Barriga Vargas, tenga a bien designar a:

Presidente Comisión Cartografía	Cart. Alejandra Coll Escanilla	Chile
Vicepresidente Comisión Cartografía	Coronel Rodrigo Maturana Nadal	Chile

Los objetivos del IPGH son:

Fomentar, coordinar y difundir los estudios cartográficos, geográficos, geofísicos e históricos y los relativos a las ciencias afines de interés para América.

Promover y realizar estudios, y capacitaciones en estas disciplinas.

Promover la cooperación entre los institutos de sus disciplinas en América, y con organizaciones internacionales afines.

## **2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Los estados financieros fueron elaborados bajo la base de efectivo cobrado y pagado con el fin de registrar los ingresos y los egresos que la operación determina.

La contabilidad, así como los registros y estados financieros que emite, son elaborados utilizando como moneda el dólar de los Estados Unidos de América. ( Al 31 de diciembre de 2007 \$ 10.80 pesos por 1 dólar)

### **a) Ingresos por cuotas**

El renglón de ingresos por cuotas, constituye la fuente primordial de obtención de recursos del IPGH. En el año 2007, la recuperación extraordinaria de cuotas de ejercicios anteriores fue de \$ 244,751 dólares. Existe atraso en el pago de las mismas, que al cierre del ejercicio es de \$ 71,161 dólares. Este importe incluye: \$ 23,384 dólares del ejercicio 2007 y \$ 47,777 dólares de ejercicios anteriores.

Como se indica en el reglamento financiero del Organismo, en los artículos 27, 28 y 29:

Art. 27. “El Secretario General está autorizado para iniciar gestiones conducentes a obtener el pago de cuotas atrasadas de los Estados Miembros y proponer al Consejo Directivo el proyecto de convenio que se haya estudiado, de común acuerdo, con las autoridades del Estado Miembro deudor.”

Art. 28. “Los Estados miembros que a la fecha de iniciación de la Asamblea General estén al día o adeuden hasta una cuota, tendrán derecho a que sus nacionales sean electos en cargo de autoridad del IPGH.”

Art. 29. “Los Estados Miembros que no hayan pagado sus contribuciones durante más de cinco periodos, no tendrán derecho a votar en las reuniones del Instituto. Asimismo, perderán el derecho a la aprobación de sus Proyectos y cualquier otro beneficio.”

### **b) Patrimonio**

Los cambios registrados en la situación patrimonial del IPGH durante el ejercicio en revisión se muestran en el Anexo 3.

Fondo Bibliográfico José Toribio Medina del IPGH.

Con fundamento en el escrito emitido por la Secretaria de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos el 20 de marzo de 1997, en el numeral 1. indica: “El Gobierno de México, a través de la E.N.A.H. asumirá la administración del “Fondo Bibliográfico José Toribio Medina del IPGH” consistente en:

- a) Colecciones y libros de biblioteca.
- b) Colecciones y revistas de series y Hemeroteca.

De acuerdo con el contrato de comodato firmado el 30 de agosto del 2002 por las autoridades del IPGH, del Instituto Nacional de Antropología e Historia ( INAH ) y de

la Escuela Nacional de Antropología e Historia ( ENAH ), se hizo entrega a la ENAH del Fondo Bibliográfico para lo cual ésta elaboró un inventario, con el objeto de salvaguardarlo íntegramente.

Por medio de este contrato de comodato, se otorgó en forma gratuita y por un periodo indefinido el uso y administración del fondo bibliográfico “José Toribio Medina” del IPGH.

El fondo inicial que fue entregado constaba de: 184,412 publicaciones periódicas, 34,089 libros y 4,590 materiales especiales. Lo que da un total de 223,091 volúmenes.

Posteriormente se han efectuado entregas resultando al 31 de diciembre de 2007, un fondo total de 227,536 volúmenes, los cuales se integran de: 188,848 publicaciones periódicas, 34,089 libros, 4,594 materiales especiales y 5 discos compactos.

La entrega en comodato para uso y administración de este fondo, tiene la única finalidad de que se le administre y se ponga a la consulta del público en general en la biblioteca de la ENAH. Por lo que el IPGH, tiene la responsabilidad de vigilar que se cumpla con este precepto y verificar que el fondo bibliográfico se conserve en buen estado.

Dentro del programa de trabajo de auditoría del ejercicio en revisión, se efectuó una visita a las instalaciones de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, con el fin de verificar en forma directa el control y uso que se le está dando al acervo bibliográfico.

Al respecto se comprobó que el acervo del fondo bibliográfico se encuentra ubicado en forma adecuada, en unas instalaciones especiales, diseñadas para su control y uso; y que los diferentes volúmenes están a la disposición de las personas que los requieran; sin embargo nuevamente se observó que debido a la falta de personal, no se ha concluido con el registro de todo el acervo bibliográfico en el sistema. Existe un proyecto de la ENAH en proceso de autorización, cuyo objetivo, entre otros, es contratar personal para catalogar y clasificar el acervo del IPGH.

Al cierre del ejercicio de 2007, no se tenía la valoración estimada de este acervo bibliográfico. Por lo que no se ha incluido el valor determinado en los registros contables como parte del patrimonio del Instituto.

Tal y como lo indicaron los auditores en su informe correspondiente a la auditoría del ejercicio 2006, en el momento en que sea viable, sería importante efectuar el avalúo del Acervo Bibliográfico del IPGH.

Como se recordará, solamente el avalúo del Fondo Reservado tendría un costo superior a los \$ 110,000 dólares, debido a lo anterior, en la 67 Reunión de Autoridades, se considero inviable dicho gasto en el corto plazo, sin embargo, se consideró necesario realizar el avalúo en el futuro. Por lo tanto, es necesario explorar la posibilidad de que la ENAH se involucre en este tema, tomando en cuenta la cláusula novena del contrato de comodato.

Se hace referencia a la cláusula novena del contrato de comodato, ya que en ninguna instancia del mismo, se menciona o indica que el fondo entregado debiera ser valuado; por lo que haciendo uso de esta cláusula pudiera tener un efecto positivo en la solicitud.

Al respecto se transcribe el texto de la cláusula novena para su comentario:

“Amigable Composición”

“Este contrato es producto de la buena fe, en razón de lo cual los conflictos que llegaran a presentarse en cuanto a su interpretación, formalización y cumplimiento, serán resueltos por las partes de común acuerdo, cuyas resoluciones serán inapelables.”

### **c) Fondo de reserva**

Como se indica en el artículo 42 del Reglamento Financiero del IPGH, “El Fondo de Reserva se constituye con el propósito de hacer frente al pago de indemnizaciones al Personal de la Secretaría General que deje de prestar sus servicios al IPGH. El monto de este Fondo estará determinado por el importe aproximado de esas indemnizaciones”. En la actualidad se integra únicamente con el importe de las bonificaciones por reconocimiento de servicios.

Al 31 de diciembre de 2007, el importe del fondo de reserva para absorber pagos por este concepto asciende a la suma de \$ 40,805 dólares. (\$ 41,228 dólares en 2006).

En este fondo, no están consideradas las indemnizaciones para despidos y para cubrir la prima de antigüedad.

### **Indemnizaciones por despidos.**

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo de la República Mexicana, el IPGH tiene una responsabilidad por el pago de indemnizaciones a los trabajadores que sean despedidos sin causa justificada.

## Prima de antigüedad

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el personal del IPGH, con una antigüedad de 15 años o más, tiene derecho en el momento de su separación, a una compensación equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio. (dicho salario no excederá de dos veces el salario mínimo general de la zona, vigente a la fecha de retiro).

Los trabajadores que sean despedidos injustificadamente o que fallezcan, tienen derecho a la prima de antigüedad, determinada de conformidad con el número de años que hayan trabajado para el IPGH, aun cuando tengan menos de los quince años señalados por la Ley.

Actualmente, el IPGH ha establecido la política de considerar los pagos por indemnizaciones para despidos y la prima de antigüedad, como gastos normales del ejercicio en que dichos eventos ocurran.

En el ejercicio de 2007, se incluyó en el presupuesto un importe de \$ 3,450 dólares y se espera que cada año aumente dicho importe, con el objeto de cubrir dichos gastos por indemnizaciones.

## d) Inversiones temporales

El efectivo y las inversiones temporales mostradas en los estados financieros al cierre del ejercicio, se obtuvieron utilizando tipos de cambio determinados por el IPGH de forma temporal considerados en el momento del registro de las operaciones. Estos tipos de cambio los proporciona la banca que atiende a los Organismos Internacionales y Embajadas.

Banco	No. de cuenta	Tipo	Moneda	Importe dlls americanos
Oas Staff Federal Credit Union	7171	Cuenta especial	Dólares	\$ 45,454
Inbursa, S.A.	15001970027	Cuenta empresarial	Dólares	496,108
Inbursa, S.A.	15001970019	Cuenta empresarial	Pesos	36,017
HSBC México, SA	00199153132	Cuenta maestra	Pesos	7,308
HSBC México, SA	00199305252	Cuenta especial	Dólares	<u>28,094</u>
<b>Subtotal Bancos</b>				<b>\$ 612,981</b>
<b>Caja</b>				<b>\$ <u>463</u></b>
<b>Total Bancos y Caja</b>				<b>\$ <u>613,444</u></b>

**e) Depósitos a plazo fijo**

Están representados por los siguientes instrumentos:

Banco	No. de cuenta	Tipo	Moneda	Importe dólares americanos
Oas Staff Federal Credit Union	7171	Plazo fijo	Dólares	331,858

En el Oas Staff Federal Credit Union, se tienen dos certificados de depósito con plazo a 6 meses por un importe de \$ 129,858 y \$ 100,777 dólares, ambos con fecha de vencimiento para el mes de enero de 2008, y un certificado de depósito con plazo a 15 meses por un importe de \$ 101,223 dólares, con fecha de vencimiento para el mes de octubre de 2008.

**3. SITUACIÓN FISCAL**

La situación fiscal del IPGH está fundamentada en la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas que entre otros artículos establece los lineamientos de actuación de las Representaciones Diplomáticas, como lo marca el artículo II. referente a Bienes, Fondos y Haberes, en la sección siete de dicho artículo indica que “las Naciones Unidas, así como sus bienes, ingresos y otros haberes estarán:

- a) Exentas de toda contribución directa; entendiéndose, sin embargo, que las Naciones Unidas no podrán reclamar exención alguna por concepto de contribuciones que, de hecho, constituyan una remuneración por servicios públicos”.

Referente a la reglamentación fiscal de la sede del IPGH ( México ), el Código Fiscal de la Federación en las Disposiciones Transitorias 1998 en la fracción V. Establece Beneficios Fiscales y Exenciones para Misiones Diplomáticas y Consulares, y al respecto indica “Las misiones Diplomáticas y consulares, así como los agentes diplomáticos y consulares de carrera, debidamente acreditados ante el gobierno mexicano, gozarán de los beneficios fiscales y exenciones de conformidad con los tratados internacionales de los que México sea parte o en la medida en que exista reciprocidad. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitirá reglas de carácter general que regulen los montos, plazos y condiciones de aplicación de dichos beneficios y exenciones, así como las devoluciones de impuestos que haya lugar”.

El artículo 104 de la Carta de las Naciones Unidas, establece “Que la Organización gozará, en el territorio de cada uno de sus miembros de la personalidad jurídica que sea necesaria para el ejercicio de sus funciones y la realización de sus fines.”

El artículo 105 de la carta de referencia “establece que la Organización gozará, en el territorio de cada uno de sus miembros de las prerrogativas e inmunidades necesarias para la realización de sus fines, y que los representantes de los miembros de la Organización y los miembros de ésta, gozarán asimismo de las prerrogativas e inmunidades necesarias para ejercer con independencia sus funciones en relación con la Organización.”

#### **4. ALMACEN DE SUMINISTROS Y OTROS**

##### **a) Almacén de papel**

El importe mostrado en los estados financieros es por compras de papel para la impresión de obras del IPGH. Estos importes se aplicarán a la cuenta del gasto correspondiente cuando sean utilizados. El importe del inventario esta valuado al costo de adquisición.

##### **b) Almacén de publicaciones**

El almacén contiene publicaciones acumuladas de diferentes años –editadas por el IPGH- y que se utilizan para fines de promoción, difusión y venta.

El importe del inventario al 31 de diciembre de 2007 no está registrado en la contabilidad, al cierre del ejercicio contiene 29,433 unidades ( 28,530 en 2006 ) con importe de \$ 31,458 dólares. El procedimiento de valuación utilizado es el de asignar un dólar por cada libro editado hasta el año del 2006 ( \$ 29,217 dólares al cierre del ejercicio de 2007); por los libros impresos a partir del ejercicio de 2007, se asigna el costo de acuerdo a los gastos reales de emisión ( \$ 2,241 dólares ).

#### **5. ACTIVO FIJO**

El último inventario valuado de los activos fijos se efectuó al 1° de diciembre de 1997; los importes determinados en esta valuación se han utilizado para actualizar las cifras desde esa fecha hasta el cierre del ejercicio 2007, considerando las adquisiciones y bajas correspondientes, y los siguientes porcentajes de depreciación:

<b>Equipo</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
Equipo de cómputo	33%	33%	33%
Mobiliario y Equipo	10%	10%	10%
Equipo de Transporte	20%	20%	20%

Este importe no se refleja en los estados financieros desde el cierre de 1994.

El procedimiento actual de registro de los activos fijos adquiridos de 1995 al cierre de 2007, es de aplicarlos directamente al gasto del periodo.

## **6. DEUDORES DIVERSOS**

El saldo al 31 de diciembre de 2007, se encuentra integrado en un 97% por los préstamos otorgados al personal del IPGH, tomados de su fondo de retiro y el 3% corresponde al adeudo generado por la devolución de pasajes de la Línea Aérea Taca.

## **7. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

El saldo de la cuenta se encuentra integrado por el abono anticipado para gastos de la Reunión en Bogota a la tarjeta de crédito HSBC, por un importe de \$ 290 dólares, por el depósito en garantía efectuado a la Estación de Servicio Observatorio, S.A., por un importe de \$ 238 dólares y por \$ 55 dólares como pago de cuota al International Society for Photogrammetry and Remote Sensing (ISPRS).

## **8. ACREEDORES DIVERSOS.**

El saldo de la cuenta se integra de la siguiente forma:

<b>Acreedores Diversos</b>	<b>31-Dic-2007</b>
Fondos Proyectos	\$ 2,440
GSDI – Boletines	14,138
Diferencia por envío de correo	15
Cuotas socio cooperador	200
George Troop – Curso Nombres Geográficos	77
Pasajes devueltos – CAF GEOSUR	2,601
Seguro Social	1,078
Intereses fondo de retiro, del mes de noviembre y diciembre de 2007	<u>484</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>21,033</u></b>

## 9. PAGOS A CUENTA DE FUTURAS CUOTAS

Dentro de este rubro se incluyen las cuotas pagadas por adelantado por un importe de \$ 30,442 dólares de los siguientes países:

<b>Estados Miembros</b>	<b>Importe</b>
Colombia	\$ 1,194
Costa Rica	4,869
Estados Unidos	100
Honduras	11
Venezuela	<u>24,268</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>30,442</u></b>

## 10. DESEMBOLSOS PENDIENTES DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El importe de esta cuenta al 31 de diciembre de 2007, se integra de la siguiente manera:

<b>País</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Importe</b>	<b>Total</b>
<b>Correspondientes al ejercicio de 2007</b>			
Costa Rica	Beca Rafael Obregón para Estudios de Posgrado en Historia	\$ 2,985	\$ 2,985
Chile	Estudio Comparado de Inundaciones en Chile y Argentina	36	
	Integrando los Sentidos en el Manejo de la Información Geoespacial	73	109
México	Erupciones Hidromagmáticas del Volcán Llamatepec	790	790
Perú	Desastres Naturales y Cultura de Prevención	1,652	1,652
<b>Correspondientes a ejercicios anteriores</b>			
Brasil	2do. Congreso Sudamericano de Historia	\$ 275	\$ 275
Costa Rica	Beca Rafael Obregón para Estudios de Posgrado en Historia	74	
	Dinámica y Deformación de Fallas Activas mediante Técnicas Geodésicas	1,015	1,089
Chile	Modelación Física y Simulación Dinámica de los Procesos Eruptivos del Volcán Lascar, 2da. Región de Antofagasta, Chile	1,566	1,566
Guatemala	Estudio Geofísico y Arqueológico de Conjuntos Habitacionales	3,000	3,000
México	Estudios Comparativos de los Eventos Eruptivos Recientes de los Volcanes Popocatepetl y Lascar	4,445	4,445
Uruguay	Elaboración de un Modelo Conceptual del Acuífero Mercedes	2,599	2,599
Venezuela	Curso de Planificación y Ordenamiento del Territorio	1,857	<u>1,857</u>
<b>Total</b>			<b>\$ <u>20,367</u></b>

## 11. FONDOS RESERVADOS

Al cierre de las operaciones del ejercicio, se aplicó al fondo del presupuesto reservado del IPGH, los siguientes importes:

<b>Comisión</b>	<b>Importe</b>
Cartografía	\$ 8,000
Geografía	16,106
Historia	16,272
Geofísica	<u>12,230</u>
<b>Total del Fondo del Presupuesto Reservado</b>	<b>\$ <u>52,608</u></b>

## 12. FONDOS PATRIMONIALES

La integración de este concepto al cierre del ejercicio es el siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>2007</b>	<b>2006</b>
Fondo de Reserva	\$ 40,805	\$ 41,228
Fondo Operativo	143,106	143,106
Fondo de Presupuesto Reservado	52,608	61,199
Fondo Especial	<u>646,731</u>	<u>325,230</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>883,250</u></b>	<b>\$ <u>570,763</u></b>

Fondo operativo.- El reglamento financiero en su artículo 44 cita lo siguiente:

“El Fondo Operativo se constituye con el propósito de atender contingencias presupuestarias del Instituto y para facilitar el manejo financiero de los Proyectos. El monto de este fondo no podrá exceder a un 25% del importe del presupuesto de ese año”.

De acuerdo a lo que se indica en el artículo 44, el importe de este fondo, se encuentra de conformidad con el 25% máximo reglamentado.

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe fondo</b>	<b>%</b>
Presupuesto General	\$ 572,424	\$ 143,106	25

Fondo especial.- Éste se encuentra regulado en el Reglamento Financiero del IPGH, en su artículo 41. "El Fondo Especial se constituye con cualquier ingreso que, por concepto de cuotas, exceda al Fondo Regular y será utilizado para proyectos especiales aprobados por el Consejo Directivo o Asamblea General. El Secretario General queda autorizado a deducir del Fondo de Proyectos Especiales hasta un 5% del monto de cada uno de los Proyectos para aplicarlo como gastos de administración". Para el año 2007 este fondo se integra por los siguientes conceptos:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Fondos especiales no comprometidos	\$ 602,848
Fondos especiales comprometidos	
Gastos 80° Aniversario del IPGH	15,000
Mantenimiento edificio IPGH	12,000
Formulación y gestión de proyectos	10,930
Participación y apoyo a la Infraestructura Global de Datos Espaciales	1,953
Gastos Agenda Panamericana 2009-2019	<u>4,000</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>646,731</u></b>

En el ejercicio de 2007, se obtuvo un superávit de \$ 310,670 dólares, lo que generó una cantidad mayor de recursos disponibles en el corto plazo, por lo que es necesario recomendar el manejo prudente de los recursos del fondo especial no comprometido, el cual asciende a \$ 602,848 dólares, al 31 de diciembre de 2007, tomando en cuenta el comportamiento histórico en el pago de las cuotas de aportación de los estados miembros y debido, a que este fondo apoya el manejo y las operaciones de la Secretaría General durante los ejercicios posteriores, en los que se presentan bajos ingresos en el fondo regular, resultando con ello, un déficit en dichos ejercicios.

**INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA - nota 1**  
**RELACION DE CUOTAS POR COBRAR A ESTADOS MIEMBROS ( nota 2 a )**  
**al 31 de diciembre de 2007**  
**( dólares americanos - nota 2 )**

	Total	De 2007	De Ejercicios Anteriores
Argentina	\$ 6,826	\$ 6,826	-
Bolivia	14,510	3,900	10,610
Colombia ( 1 )	-	-	-
Costa Rica ( 2 )	-	-	-
El Salvador	10	10	-
Estados Unidos ( 3 )	-	-	-
Guatemala	12	12	-
Haiti	11,700	3,900	7,800
Honduras ( 4 )	-	-	-
Nicaragua	29,343	3,900	25,443
Paraguay	936	936	-
Uruguay	7,824	3,900	3,924
Venezuela ( 5 )	-	-	-
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<b>Total</b>	<b>\$ 71,161</b>	<b>\$ 23,384</b>	<b>\$ 47,777</b>
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

- (1) Pago a cuenta de futuras cuotas por US\$ 1,194.23  
(2) Pago a cuenta de futuras cuotas por US\$ 4,869.30  
(3) Pago a cuenta de futuras cuotas por US\$ 100.00  
(4) Pago a cuenta de futuras cuotas por US\$ 10.68  
(5) Pago a cuenta de futuras cuotas por US\$ 24,268.00

**INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA - nota 1**  
**ESTADO COMPARATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS**  
**PRESUPUESTADOS CONTRA LOS REALES**  
**al 31 de diciembre de 2007**  
(dólares americanos - nota 2)

Fondo Regular	Al 31 de diciembre de 2007		
	Presupuestados	Reales	Diferencias + (-)
Cuentas			
Ingresos fondo regular			
Cuotas del ejercicio	\$ 562,424	\$ 539,041	\$ 23,383
Cuotas atrasadas	-	244,751	(244,751)
<b>Total de ingresos del fondo regular</b>	<b>\$ 562,424</b>	<b>\$ 783,792</b>	<b>\$ (221,368)</b>
Egresos fondo regular			
Sueldos	185,993	149,007	36,986
Seguridad social	30,259	27,120	3,139
Infonavit	3,738	2,599	1,139
Gratificaciones	20,275	17,179	3,096
Subsidios	11,859	11,859	-
Reconocimiento de servicios	10,226	9,277	949
Indemnización a empleados	3,450	5,584	(2,134)
Bonificaciones por meritos	6,800	5,972	828
Visitas a lugar de origen	1,593	1,593	-
Representación	2,461	2,091	370
Capacitación	1,100	1,084	16
Viáticos	70,550	55,244	15,306
Gastos de viaje	1,950	1,910	40
Pasajes	70,870	58,797	12,073
Becas	18,350	8,490	9,860
Derechos consumo de agua	250	247	3
Servicios Financieros	1,981	1,963	18
Servicio Postal	700	284	416
Servicio Telefónico	5,450	4,222	1,228
Página web y correo electrónico	2,075	1,474	601
Mensajería	2,914	446	2,468
Honorarios	23,400	20,682	2,718
Asesoría Jurídica	1,000	803	197
Electricidad	3,330	3,327	3
Seguros	2,410	2,362	48
Gasolina y lubricantes	2,400	2,281	119
Refacciones y mantenimiento equipo de transporte	2,000	944	1,056
Refacciones y mantenimiento equipo de cómputo	1,400	1,256	144
Mantenimiento de edificio	2,800	350	2,450
Material de oficina	8,050	3,959	4,091
Material sanitario y limpieza	900	744	156
Artículos de cocina	500	372	128
Cuotas	100	100	-
Premios	2,000	-	2,000
Publicaciones	15,490	5,554	9,936
Documentos reuniones estatutarias	5,400	5,359	41
Comité Editorial	2,400	-	2,400
Alquiler bienes muebles	8,000	7,588	412
Gastos varios	25,300	18,676	6,624
Imprevistos	2,700	2,168	532
<b>Total de egresos del fondo regular</b>	<b>\$ 562,424</b>	<b>\$ 442,967</b>	<b>\$ 119,457</b>
Desembolsos del ejercicio a rendir cuentas	-	5,537	(5,537)
<b>Total de egresos del fondo regular</b>	<b>\$ 562,424</b>	<b>\$ 448,504</b>	<b>\$ 113,920</b>
<b>Excedente de ingresos sobre egresos del fondo regular</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 335,288</b>	<b>\$ (335,288)</b>

**INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA - nota 1**  
**ESTADO COMPARATIVO DE OTROS INGRESOS Y EGRESOS**  
**PRESUPUESTADOS CONTRA LOS REALES**  
**al 31 de diciembre de 2007**  
 ( dólares americanos - nota 2 )

Fondo Administrativo	Al 31 de diciembre de 2007		
Cuentas	Presupuestados	Reales	Diferencias + (-)
Ingresos fondo administrativo			
Intereses ganados	\$ 6,000	\$ 24,301	\$ (18,301)
Publicaciones	5,000	14,653	(9,653)
Servicios a terceros	1,000	15,356	(14,356)
Diversos	3,000	7,447	(4,447)
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<b>Total de ingresos del fondo administrativo</b>	<b>\$ 15,000</b>	<b>\$ 61,757</b>	<b>\$ (46,757)</b>
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Egresos fondo administrativo			
Viaticos	3,800	4,339	(539)
Gastos de viaje	500	660	(160)
Pasajes	2,000	1,934	66
Servicio postal	2,000	4,616	(2,616)
Adquisición de equipo	5,000	19,953	(14,953)
Diversos	1,700	2,265	(565)
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<b>Total de egresos del fondo administrativo</b>	<b>\$ 15,000</b>	<b>\$ 33,767</b>	<b>\$ (18,767)</b>
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<b>Excedente de ingresos sobre egresos del fondo administrativo</b>		<b>\$ 27,990</b>	
		<hr/>	